

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

DÍAS 376-377-378-379-380 - Al 28.03.2021 - A LAS 17:30 HORAS

ÁNCASH

1. ÁNCASH / HUARAZ / INDEPENDENCIA

Tema: - Servicios educativos - Acceso y permanencia / - Servicios educativos - Calidad del servicio educativo - Disponibilidad de materiales o personal

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Institución Educativa Gran Unidad Escolar Mariscal Toribio de Luzuriaga, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- presuntamente se condicionaría la entrega de textos escolares del Ministerio de Educación (Minedu) y alimentos del Programa Qali Warma -al pago de S/.5.00 soles por estudiante antiguo y S/.10.00 soles por nuevo escolar, para la alegada subvención de mantenimiento de infraestructura, y adquisición de alcohol, jabón y bolsas-; así como también se incumpliría el cronograma de convocatoria, según grado -con la consecuente aglomeración de personas sin distanciamiento social-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD ÁNCASH



Acción defensorial: Se efectuó visita de supervisión defensorial, habiéndose corroborado que la acción de cobro indebida -o anotación de omisión de pago, de corresponder- es realizada por la Asociación de Padres de Familia (APAFA), de manera previa al ingreso de padres de familia a las instalaciones educativas. En consecuencia, se recomendó a la Institución Educativa Gran Unidad Escolar Mariscal Toribio de Luzuriaga la urgente acción competencial ante los hechos reportados, habida cuenta de la naturaleza incondicionada de la entrega de textos escolares -del Ministerio de Educación (Minedu)- y de alimentos -del Programa Qali Warma-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Institución Educativa Gran Unidad Escolar Mariscal Toribio de Luzuriaga / Director

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

2. ÁNCASH / BOLOGNESI / CHIQUIÁN

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) de Bolognesi- presuntamente se habría desatendido la reconsideración de la ciudadana I.V.A. -de fecha 27 de enero de 2021, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-, respecto del cuadro de profesionales no aptos para la renovación de contrato.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) de Bolognesi, respecto de la reconsideración al cuadro de profesionales no aptos para la renovación de contrato; así como en torno de las medidas institucionales a adoptarse ante la desatención reportada -en caso de corroborarse una carencia de justificación en la omisión de respuesta, con independencia de la vigencia de la emergencia nacional

y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Bolognesi / Director

Estado: Trámite / Investigación

3. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) de Huaraz- presuntamente se habría desatendido la reconsideración de la ciudadana B.T.S.A. -de fecha 02 de octubre de 2020, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-, respecto de dos resoluciones directorales notificadas.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) de Huaraz, respecto de la reconsideración de dos resoluciones administrativas; así como en torno de las medidas institucionales a adoptarse ante la desatención reportada -en caso de corroborarse una carencia de justificación en la omisión de respuesta, con independencia de la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Huaraz / Directora

Estado: Trámite / Investigación

4. ÁNCASH / HUAYLAS / CARAZ

Tema: - Trámites y procedimientos - Actos administrativos irregulares

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Provincial de Huaylas- presuntamente se habría desatendido la solicitud de la ciudadana D.H.C. -de fecha 28 de enero de 2021, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-, respecto de su denuncia de falsificación de firmas ligadas a la ejecución de la obra "Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario del caso urbano de Caraz".

Fuente: Escrita / OD ÁNCASH

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Municipalidad Provincial de Huaylas, respecto de la denuncia de falsificación de firmas; así como en torno de las medidas institucionales a adoptarse ante la desatención reportada -en caso de corroborarse una carencia de justificación en la omisión de respuesta, con independencia de la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Huaylas / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación

5. CAJAMARCA / JAÉN / CHONTALÍ

Tema: - Programas y servicios sociales o de asistencia - Deficiencias en la prestación - Demoras o incumplimiento en la entrega de beneficios

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Distrital de Chontalí, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría omitido la distribución de productos del Programa de Vaso de Leche (PVL); con la consecuente afectación a la ciudadanía usuaria menor de edad. De la acción defensorial, se determinó un compromiso de entrega con periodicidad bimensual -cuyo cumplimiento, empero, se habría afectado por el contexto relativo al nuevo coronavirus, así como al reciente paro de transportistas-.

Fuente: Virtual - Telefónica / MOD JAÉN

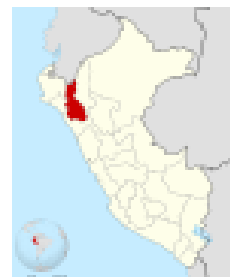
Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Chontalí la urgente garantía de distribución de productos del Programa de Vaso de Leche (PVL) -habida cuenta del impacto negativo de su omisión en los niños, niñas y adolescentes de la zona; más aún, en el contexto de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el compromiso de próximo reparto de productos del Programa de Vaso de Leche -entre el 29 y 31 de marzo-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Chontalí / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes



6. CAJAMARCA / SAN IGNACIO / CHIRINOS

Tema: - Programas y servicios sociales o de asistencia - Deficiencias en la prestación - Demoras o incumplimiento en la entrega de beneficios

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Municipalidad Distrital de Chirinos, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría desatendido la oportuna distribución de canastas alimentarias -que habían sido proporcionadas por el Programa Qali Warma en diciembre pasado; con la consecuente exposición a un vencimiento potencial sin aprovechamiento entre la ciudadanía beneficiaria. De la acción defensorial, se determinó una presunta inconsistencia en el contenido de los padrones de entrega.

Fuente: Virtual - Correo institucional / MOD JAÉN

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Provincial de San Ignacio la urgente acción competencial ante la Municipalidad Distrital de Chirinos, en la línea de verificación del efectivo cumplimiento de la distribución de las canastas alimentarias reportadas -en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de San Ignacio / Jefe del Órgano de Control Institucional

Estado: Trámite / Investigación

7. CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA

Tema: - Servicios de salud - Calidad de la prestación del servicio - Problemas relacionados a la disponibilidad de información adecuada para pacientes y familiares

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Red de Salud Amachay, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría convocado a 100 personas adultas mayores para la concreción de la inoculación de la vacuna contra el nuevo coronavirus. Sin embargo, a pesar del traslado hacia el punto indicado, únicamente se atendieron a 27 personas -con la consecuente aglomeración ciudadana contraria al distanciamiento social-, sin que presuntamente se haya indicado la razón justificante de tal omisión.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD CAJAMARCA

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, respecto del proceso de vacunación programado por la Red de Salud de Amachay a favor de las personas adultas mayores de la zona -en el contexto de la vigente emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se determinó que la convocatoria a la inoculación se basó en el padrón total de personas adultas mayores de la Red de Salud de Amachay -100 ciudadanos/as-, cuando la indicación del Ministerio de Salud (Minsa) debía excluir a quienes mantengan un aseguramiento activo en el Seguro Social de Salud (EsSalud) -73 ciudadanos/as-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud de Cajamarca / Directora Ejecutiva de Salud de las Personas

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Personas adultas mayores

8. CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA

Tema: - Servicios de salud - Infraestructura de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital Simón Bolívar, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se hallaría inoperativa la planta de oxígeno medicinal recientemente donada por una asociación privada de Cajamarca; con la consecuente afectación al alto número de pacientes que demandan un acceso continuo a oxigenoterapia.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD CAJAMARCA

Acción defensorial: Se requirió información urgente al Hospital Simón Bolívar, respecto del presupuesto destinado para el funcionamiento y mantenimiento de la reportada planta de oxígeno medicinal donada; de las horas diarias de operatividad efectiva; de la cantidad de balones recargables según tal capacidad operativa -con detalle de la distribución hacia el propio establecimiento de salud y hacia la asociación privada donante; así como de la estimación de demanda diaria del propio hospital.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Hospital Simón Bolívar / Director

Estado: Trámite / Investigación

9. CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA

Tema: - Servicios de salud - Calidad de la prestación del servicio - Problemas relacionados a la disponibilidad de información adecuada para pacientes y familiares

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en una plataforma autorizada, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría convocado a una ciudadana persona adulta mayor para la concreción de la inoculación de la vacuna contra el nuevo coronavirus -según el listado publicado en <http://gorecaj.pe/vacuna>, a cargo de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca-. Sin embargo, a pesar del traslado hacia el punto indicado, no se le habría atendido -sin que presuntamente se le haya indicado mayor razón justificante de tal omisión, salvo la referencia a su no inclusión en el padrón-.

Fuente: Virtual - Telefónica / OD CAJAMARCA

Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Dirección Regional de Salud de Cajamarca, respecto del proceso de vacunación programado que incluye -según padrón oficial publicado en <http://gorecaj.pe/vacuna>- a la ciudadana persona adulta mayor reportada; en el contexto de la vigente emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se determinó que la convocatoria a la inoculación contra COVID 19 se basó en el padrón de personas adultas mayores habilitadas, por lo que -estando la ciudadana incluida- correspondería proceder a una comunicación telefónica para la programación de día y hora de atención. Empero, pese a los intentos defensoriales de contacto -inclusive-, no se obtuvo respuesta en la central difundida para tales efectos. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Salud de Cajamarca / Encargada de Vacunación

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Personas adultas mayores



10. CUSCO / ANTA / ANTA

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la prestación del servicio - Deficiencias en la calidad del servicio recibido o incumplimiento de condiciones

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Mercado Central de Anta- se habrían incumplido medidas de bioseguridad contextualizadas en la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19 -carencia de señalética y de personal para control de bioseguridad en los puntos de acceso-.

Fuente: Presencial / OD CUSCO



Acción defensorial: Con una visita de supervisión presencial corroboradora de las observaciones reportadas; se inició intervención defensorial ante la Municipalidad Provincial de Anta, respecto de la necesidad de promover -en el Mercado Central de Anta- el cumplimiento de medidas de bioseguridad contextualizadas en la emergencia nacional y sanitaria -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad por emplazar: Municipalidad Provincial de Anta / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación

11. CUSCO / ANTA / HUAROCONDO

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la prestación del servicio - Deficiencias en la calidad del servicio recibido o incumplimiento de condiciones

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Huarcocondo- se habrían incumplido medidas de bioseguridad contextualizadas en la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19 -omisión de control de temperatura y carencia de señalética-.

Fuente: Presencial / OD CUSCO

Acción defensorial: Con una visita de supervisión presencial corroboradora de las observaciones reportadas; se inició intervención defensorial ante la Municipalidad Distrital de Huarcocondo, respecto de la necesidad de promover -en sus propias instalaciones- el cumplimiento de medidas de bioseguridad contextualizadas en la emergencia nacional y sanitaria -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad por emplazar: Municipalidad Distrital de Huarcocondo / Alcalde

Estado: Trámite / Investigación

12. CUSCO / ANTA / ANTA

Tema: - Servicios públicos - Acceso - Negativa y/o restricción injustificada al acceso al servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Anta, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría desatendido a la ciudadanía usuaria; toda vez que -a las 9:00 horas de un día útil laborable- las instalaciones se hallarían cerradas, sin presencia de personal orientador -inclusive-.

Fuente: Presencial / OD CUSCO

Acción defensorial: Se inicia intervención defensorial ante la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Anta, respecto de la necesidad de promover el cumplimiento efectivo de la atención ciudadana -más aún, en el contexto de vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad por emplazar: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Anta / Director

Estado: Trámite / Investigación

13. CUSCO / ANTA / HUAROCONDO

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la prestación del servicio - Deficiencias en la calidad del servicio recibido o incumplimiento de condiciones

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en las instalaciones del Centro de Salud de Huarcocondo- se habrían incumplido medidas de bioseguridad contextualizadas en la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19 -carencia de personal de control de bioseguridad en los puntos de acceso, así como irrespeto del distanciamiento social obligatorio entre la ciudadanía usuaria-.

Fuente: Presencial / OD CUSCO

Acción defensorial: Con una visita de supervisión presencial corroboradora de las observaciones reportadas; se inició intervención defensorial ante el Centro de Salud de Huarcocondo, respecto de la necesidad de promover

-en sus propias instalaciones- el cumplimiento de medidas de bioseguridad contextualizadas en la emergencia nacional y sanitaria -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad por emplazar: Centro de Salud de Huarcocondo / Representante

Estado: Trámite / Investigación

14. CUSCO / ANTA / PUCYURA

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la prestación del servicio - Deficiencias en la calidad del servicio recibido o incumplimiento de condiciones

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en las instalaciones de la Comisaría de Pucyura- se habría incumplido una medida de bioseguridad contextualizada en la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19 -carencia de equipo medidor de temperatura en punto de acceso-.

Fuente: Presencial / OD CUSCO

Acción defensorial: Con una visita de supervisión presencial corroboradora de la observación reportada; se inició intervención defensorial ante la Comisaría de Pucyura, respecto de la necesidad de promover -en sus propias instalaciones- el cumplimiento de medidas de bioseguridad contextualizadas en la emergencia nacional y sanitaria -ante la proliferación de COVID 19-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad por emplazar: Comisaría de Pucyura / Comisario

Estado: Trámite / Investigación

HUÁNUCO

15. HUÁNUCO / LEONCIO PRADO / SANTO DOMINGO DE ANDA

Tema: - Seguridad pública - Infraestructura y equipamiento - Mal estado de infraestructura o equipamiento

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar una intervención ante la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda -en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19-, respecto de la adopción de medidas de seguridad en los parques y jardines del distrito -en la línea de evitamiento de lesiones a la integridad física por infraestructuras defectuosas o peligrosas; sobre todo, en personas menores de edad usuarias de las áreas-.

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda -entre otras medidas afines de valía- el impulso de acciones de verificación del íntegro de infraestructuras de uso público como parques y jardines; a fin determinar la presencia de daños o imperfecciones -para consecuente mantenimiento técnico y de bioseguridad- que pudiesen exponer a riesgo la integridad de la vecindad -sobre todo, de menores de edad en su condición de personas usuarias de áreas de recreación-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva implementación de acciones



a favor de la seguridad de las infraestructuras de uso público del distrito de Santo Domingo de Anda -como parques y jardines-. Sin perjuicio de ello, se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Anda / Alcalde

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

16. HUÁNUCO / MARAÑÓN / SANTA ROSA DE ALTO DE YANAJANCA

Tema: - Servicios educativos - Calidad del servicio educativo - Condiciones ambientales y sanitarias inadecuadas

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Institución Educativa N° 33432 “Santa Rosa”, en el distrito de Santa Rosa de Alto de Yanajanca- la comunidad educativa habría determinado el inicio de clases presenciales -sin el presunto cumplimiento del trámite indicado por el Ministerio de Educación (Minedu), a pesar de la plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Fuente: Virtual - Telefónica / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó a la Institución Educativa N° 33432 “Santa Rosa” la urgente garantía de concreción de clases bajo la modalidad virtual -hasta que, de corresponder, el Ministerio de Educación autorice el trámite de la presencialidad o semi-presencialidad, habida cuenta de la vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva determinación de prestación única del servicio educativo virtual -en la Institución Educativa N° 33432 “Santa Rosa”-.

Entidad emplazada: Institución Educativa N° 33432 “Santa Rosa” / Director

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

17. HUÁNUCO / MARAÑÓN / SANTA ROSA DE ALTO DE YANAJANCA

Tema: - Seguridad pública - Infraestructura y equipamiento - Inexistencia o insuficiencia de equipamiento o infraestructura

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de efectuar una intervención ante la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Alto de Yanajanca -en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria, ante la proliferación de COVID 19-, respecto de la adopción de medidas de seguridad en los parques y jardines del distrito -en la línea de evitamiento de lesiones a la integridad física por infraestructuras defectuosas o peligrosas; sobre todo, en personas menores de edad usuarias de las áreas-.

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó a la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Alto de Yanajanca -entre otras medidas afines de valía- el impulso de acciones de verificación del íntegro de infraestructuras de uso público como parques y jardines; a fin determinar la presencia de daños o imperfecciones -para consecuente mantenimiento técnico y de bioseguridad- que pudiesen exponer a riesgo la integridad de la vecindad -sobre todo, de menores de edad en su condición de personas usuarias de áreas de recreación-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva implementación de acciones a favor de la seguridad de las infraestructuras de uso público del distrito de Santa Rosa de Alto de Yanajanca -como parques y jardines-. Sin perjuicio de ello, se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Santa Rosa Alto de Yanajanca / Alcalde

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

18. HUÁNUCO / LEONCIO PRADO / RUPA-RUPA

Tema: - Servicios educativos - Acceso y permanencia - Impedimento o condicionamiento indebido a la continuidad o la asistencia / - Servicios educativos - Calidad de la atención al usuario - Malos tratos al estudiante, familiar u otros usuarios / - Servicios educativos - Cobros y/o facturación - Cobros excesivos

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en un Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) privado del distrito de Rupa-Rupa- presuntamente se habría pretendido el cobro de intereses moratorios excesivos -sin un detalle fundamentado de la tasa de interés aplicada- para la regularización de deuda por mensualidad de agosto de 2018 (S/.65.00 soles); uso de quiosco (S/.17.00 soles); y tres cursos desaprobados (S/.90.00 soles); inclusive, con el aparente condicionamiento de que -de no acceder al pago de S/.287.00 soles , en vez de los originarios de S/. 172.00 soles- se eliminaría todo registro de estudio del alumno H.P.L.T. (19).

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó al Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) privado de Rupa-Rupa la urgente garantía de acción competencial en el proceso de pago reportado; en la línea de garantía de la continuidad educativa del alumno H.P.L.T. -sin que ninguna acción válida de cobro de deudas pendientes pueda resultar un condicionante a toma de represalias, así como tampoco pueda calcularse según intereses moratorios no detallados-

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva habilitación de abono de deuda por la mensualidad de agosto de 2018 (S/.65.00 soles); uso de quiosco (S/.17.00 soles); y tres cursos desaprobados (S/.90.00 soles) -con un total, conforme a la suma inicial y sin intereses moratorios, de S/. 172.00 soles-. Del mismo modo, se aseguró el compromiso institucional de garantía de la continuidad educativa del alumno H.P.L.T.

Entidad emplazada: Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) privado de Rupa-Rupa / Director

Estado: Concluido / Investigación



19. JUNÍN / SATIPO / RÍO NEGRO

Tema: - Gestión del riesgo de desastres - Desastres o emergencias - Tránsito interrumpido / Puentes y carreteras impactados, a causa de desastres o emergencias.

Hallazgo: Toma de conocimiento de la necesidad de intervención defensorial ante la Municipalidad Distrital de Río Negro, habida cuenta de constituir un distrito oficialmente declarado en estado de emergencia -por peligro inminente ante el periodo de precipitaciones 2020-2021-.

Fuente: Virtual - Facebook / MOD SATIPO



Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Municipalidad Distrital de Río Negro, respecto de la necesidad de adopción de acciones de gestión de riesgos de desastres por temporada de lluvia -dada la vigente declaración de estado de emergencia en tal distrito bajo su competencial territorial edil, ante el periodo de precipitaciones 2020-2021-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la efectiva notificación - al Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), y Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Junín- de la situación de riesgo de los Centros Poblados de Río Seco, Canaán, San Lorenzo, Puerto Escondido, Villa Progreso, Alto Pitocuna, Unión Cascada, Villa Real y Miraflores-; y de las Comunidades Nativas de Pitocuna, Bajo Tsonmontonari y Chamiriari. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Río Negro / Jefe de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
Estado: Trámite / Investigación



20. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios públicos - Calidad de la prestación del servicio - Interrupción del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la ciudad de Puno, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- la empresa Telefónica del Perú S.A.A. (Movistar) habría retardado la reparación de un módem de internet -entregado por la Universidad Nacional de Altiplano a un ciudadano docente para el dictado de clases virtuales, cuyo hijo menor de edad también emplearía para la conexión a la estrategia “Aprendo en casa”-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Oficina Desconcentrada de Puno del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) la urgente acción competencial ante la empresa Telefónica del Perú S.A.A. (Movistar) -en la línea de la reparación del módem de internet reportado-.

Conclusión defensorial: A razón de la actuación defensorial, se obtuvo que la empresa Telefónica del Perú S.A.A. (Movistar) restableciera el servicio de internet -evitándose, así, mayores perjuicios a la continuidad educativa del ciudadano docente y de su hijo estudiante menor de edad-.

Entidad emplazada: Oficina Desconcentrada de Puno del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) / Jefe

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

21. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Servicios de salud - Calidad de la prestación del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en el Hospital III del Seguro Social de Salud (EsSalud) de Puno, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- se habría dilatado constantemente el registro -en la historia clínica respectiva- de los resultados de los exámenes sanguíneos practicados a una ciudadana persona con discapacidad; con la consecuente pérdida de las citas cardiológicas programadas como parte de sus controles mensuales.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó al Hospital III del Seguro Social de Salud (EsSalud) de Puno la urgente garantía de oportuno registro -en línea- de los últimos resultados de los exámenes sanguíneos realizados a la paciente



cardiológica reportada; había cuenta de la proximidad de la siguiente cita médica mensual programada y su condición de discapacidad que le desfavorece proceder a desplazamientos innecesarios.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo la efectiva concreción de la atención cardiológica de control mensual en el Hospital III del Seguro Social de Salud (EsSalud) de Puno -al haberse garantizado el acceso médico a los datos de las recientes evaluaciones de laboratorio practicadas-.

Entidad emplazada: Hospital III del Seguro Social de Salud (EsSalud) de Puno / Operadora de Quejas y Reclamos

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Personas con discapacidad

22. PUNO / PUNO / PUNO

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -para los efectos del trámite de beneficios penitenciarios a favor de una persona privada de libertad interna del Establecimiento Penitenciario de Chimbote, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- resulta necesario que la Sala Penal Liquidadora de Puno cumpla con atender el requerimiento de información de la Oficina Regional Altiplano de Puno del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) -sobre los antecedentes penales respectivos-.

Fuente: Virtual - Línea telefónica de emergencia / OD PUNO

Acción defensorial: Se recomendó a la Sala Penal Liquidadora de Puno la urgente garantía de gestión y notificación del triplicado de copias certificadas requerida por la Oficina Regional Altiplano de Puno del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) -sentencia, resolución consentida y de rehabilitación, así como oficios de anulación de antecedentes penales, judiciales y policiales de la persona privada de libertad reportada-.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el efectivo acceso a la documentación necesaria para la continuación regular del trámite beneficios penitenciarios -a favor de la persona privada de libertad interna del Establecimiento Penitenciario de Chimbote-.

Entidad emplazada: Corte Superior de Justicia de Puno / Secretario de la Sala Penal Liquidadora

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Personas privadas de libertad

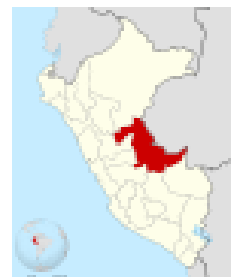


23. UCA YALI / CORONEL PORTILLO / YARINACOCHA

Tema: - Laboral - Acceso al empleo / - Trámites y procedimientos - Actos administrativos irregulares

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Coronel Portillo, en plena vigencia de la emergencia nacional y sanitaria ante la proliferación de COVID 19- presuntamente se habría obstaculizado -sin razón justificante- el proceso de contratación docente del ciudadano J.L.S.S. en el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) Yarinacocha.

Fuente: Presencial / OD UCA YALI



Acción defensorial: Se requirió información urgente a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Coronel Portillo, respecto del proceso de renovación del docente J.L.S.S. en el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) Yarinacocha.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se conoció de la improcedencia de adjudicación de plaza por renovación -en el Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA) Yarinacocha- dada la presentación tardía de la carga horaria respectiva -cuya obligatoriedad la dictaminaría una normativa vigente del Ministerio de Educación (Minedu)-. En tal sentido, correspondería el inicio de concurso público, así como también la nulidad de otras resoluciones que llegaron a emitirse -a pesar de la misma irregularidad alegada-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Coronel Portillo / Encargada del Área Nexus

Estado: Trámite / Investigación